

Quito, a 27 de junio de 2013

Oficio No.534-2013-SCT-CNJ

Señor Doctor

Patricio Pazmiño

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Presente

Señor Presidente:

De conformidad con lo que dispone el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, adjunto a la presente el juicio de impugnación No. 66-2010 constante en doscientos setenta y ocho (278) fojas útiles en tres (3) cuerpos, así como el expediente de casación No. 57-2013 en setenta y tres (73) fojas útiles, en virtud de que la Ingeniera Sra. Fernanda Cisneros Terán, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la Compañía ADUANAPRECUA CÍA. LTDA., ha propuesto **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN**.

Con mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

C. Dávila

Dra. Carmen Dávila Yépez

SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy.....	27/06/2013
..... A las.....	10:00
Por.....	<i>[Signature]</i>
DOCUMENTOLOGIA	
.....	
f.) SECRETARIO GENERAL	

